

“Investigación científica bajo el signo militar (1976-1983): la bisagra entre el CONICET y la Universidad”

Por Fabiana Bekerman

Resumen:

En este trabajo nos proponemos comprender las orientaciones de la política científico-universitaria implementada por las Fuerzas Armadas durante el gobierno de facto transcurrido entre 1976 y 1983 en Argentina. Para ello revisamos una observación que hasta el momento ha sido escasamente explorada: la transferencia de recursos de la Finalidad Ciencia y Técnica del Presupuesto General de la Administración Nacional desde las Universidades Nacionales hacia el CONICET.

Palabras claves:

CONICET – Universidades Nacionales – Políticas Públicas – Investigación científica - Dictadura Militar

Key Words:

CONICET – National Universities – Public Policies – Scientific investigation – Military Dictatorship.

Introducción

Constituye un lugar común en la historiografía académica sostener que durante la última dictadura militar (y aún antes de producido el golpe de Estado, desde 1974) la producción del conocimiento científico en el seno de instituciones públicas - universitarias y científicas- fue escasa e infecunda. Algo así como un hiato, un espacio vacío que habría mantenido en *stand by* el desarrollo de las ciencias en estos ámbitos. Desde esta narrativa surge que la obstrucción del espacio académico y científico público que el gobierno militar llevó a cabo, habría arrojado como resultado el éxodo de

gran parte de los científicos al exterior o la fuga de ellos hacia centros e institutos privados dedicados a la investigación (Pagano; 2004, Vessuri; 1992, Thompson; 1994). Hebe Vessuri sostiene, en relación al caso de las ciencias sociales, que estos centros académicos (tales como el Instituto Di Tella, CEDES, IDES, entre otros) llegaron a ser la *“última llama de investigación independiente”* (Vessuri: 356)

Hilda Sábato, en cambio, sostiene que: *“En algunos campos (...) los años del Proceso fueron relativamente prolíferos en cuanto al volumen de la producción. Desde el CONICET se invirtió una cantidad nada desdeñable de fondos en financiar institutos de investigación fuera de la universidad (...).”* (Sábato; 1996: 53). Ciertamente, entre 1969 y 1982, el complejo científico y tecnológico creció en términos cuantitativos. La cantidad de personas que declaraban realizar tareas de investigación aumentó durante este periodo en un 53%; las Unidades de Investigación y Desarrollo en un 83% y los proyectos de investigación experimentaron un crecimiento del 9% (Caselet; 1992: 235).

Nuestro trabajo empírico nos ha permitido profundizar en el conocimiento de ambos procesos que parecen actuar durante la dictadura de manera compleja y sobrepuesta: por un lado se efectúan golpes “depuradores” del campo académico –que cierran espacios existentes en especial en las ciencias sociales- y por el otro se procura imponer una política científica que abra y expanda selectivamente otros. En este trabajo, vemos cómo una vez producido el violento disciplinamiento del campo, las Fuerzas Armadas se propusieron como objetivo quitarle a la educación superior toda vía de desarrollo de la investigación y encauzarla hacia el CONICET. Por ello, *“los distintos institutos de las facultades fueron por lo general cerrados y se canalizó la actividad investigativa en el CONICET, creándose en su marco nuevos institutos que buscaban suplir los anteriores”* (Perel, P; Raíces, E; Perel, M; 2006: 138). Gregorio Weinberg ha sostenido que un mecanismo concreto a partir del cual se puso en marcha este objetivo fue la transferencia de recursos económicos desde las universidades nacionales hacia el CONICET. El autor sostiene que: *“El deliberado proceso de reducir las asignaciones presupuestarias para la investigación científica a realizarse en la universidad, significó (...) el apartamiento, separación o expulsión de decenas de investigadores altamente calificados. (...). Así, a través del CONICET se fue creando*

una verdadera constelación de institutos (...) donde se nuclearon la mayor parte de los recursos humanos destinados a la investigación, y muchos de los cuales antes interactuaban con el mundo académico” (Weinberg; 1987: 18-19).

Sabemos muy bien que la fase disciplinadora y el vaciamiento se dirigió principalmente a las universidades, que se hallaban fuertemente politizadas, pero por qué se eligió al CONICET para implementar las acciones programáticas de una política científica de signo autoritario? En este trabajo intentamos responder a esta pregunta a través de una observación empírica escasamente explorada: la transferencia de recursos desde las Universidades hacia el CONICET.

La finalidad ciencia y técnica del presupuesto nacional

Hacia 1976, el presupuesto destinado al desarrollo de la ciencia y la tecnología se establecía en el Presupuesto General de la Administración Nacional (PGAN) y era ejecutado en distintas instituciones. El PGAN se clasifica en base a Finalidades (Defensa, Seguridad, Salud, Cultura y Educación, etc.) y Funciones (en el caso de Cultura y Educación: educación elemental, educación secundaria, educación superior, etc.). A partir del ejercicio de 1972 se incorporó la Finalidad 8 que especifica el gasto y la inversión relacionados con la investigación científica y tecnológica. Esta Finalidad comprende las *“actividades encaminadas a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye la investigación y el desarrollo, la transferencia de tecnología, la educación de posgrado para formación de investigadores y la promoción de las actividades científicas y técnicas.”* (SECYT; 1981:113). En el Anexo I se presenta la clasificación completa de la Finalidad.

De acuerdo a esta definición estatal, en la medida en que un organismo público dedique preponderantemente sus recursos al logro de objetivos que puedan definirse bajo el rubro *“creación, difusión, promoción o coordinación de la ciencia y la tecnología”*, entra a formar parte automáticamente de esta finalidad y, por lo tanto, de lo que se definiría como *“sistema” científico y tecnológico*. Siguiendo esta definición, quedan comprendidos los siguientes organismos: Universidades Nacionales, Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Comisión Nacional de Estudios Geo-

Heliofísicos (CNEGH), Sistema Militar de Investigación y Desarrollo (SMID) de las Fuerzas Armadas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica (SECYT).

Existen diversas vías de acceso al análisis presupuestario de esta Finalidad. La primera de ellas, está constituida por las leyes de presupuesto¹ en las cuales el gasto para ciencia y técnica se presenta en términos generales, es decir, sin discriminar la distribución según organismos. La dificultad que presenta esta fuente para el análisis empírico es que nos limita a un tipo de análisis ex-ante; esto es, nos permite conocer cuál fue el gasto aprobado para esta finalidad pero no es indicativa de lo que realmente se gastó. Entre la aprobación y el gasto real media el ejercicio en cuestión y esto regularmente altera, en más o en menos, el monto dispuesto.

Otra vía de acceso está constituida por las Cuentas de Inversión que permiten realizar, contrariamente, un análisis ex-post porque la información incluida se refiere a la ejecución presupuestaria del gasto, o sea, el efectivamente realizado. Los datos provienen de la rendición de cuentas que cada organismo realiza ante el Ministerio de Economía una vez finalizado el ejercicio. Sin embargo, esta fuente presenta dos dificultades. La primera, es que algunos años del periodo que nos ocupa son inexistentes, fueron probablemente quemados o desaparecidos². La segunda, es que los valores están expresados en la moneda de curso durante el periodo, con lo cual la comparación en una serie de 8 años se torna complicada por las variaciones inflacionarias.

La manera de subsanar estas dificultades fue el acceso a una publicación elaborada por la Secretaría de Hacienda de la Nación, publicada en el año 2006, cuya fuente básica de información estuvo constituida, justamente, por las Cuentas de Inversión o Cuentas Generales del Ejercicio de cada año³. En este caso, la moneda está actualizada a valores constantes del 2006. El Gráfico N°1, elaborado en base a esta

¹ Leyes del Presupuesto General para los ejercicios 1976-1983: Ley 21.395. B.O. 10/9/76, Ley 21.550. B.O. 6/4/77, Ley 21.757. B.O.15/3/78, Ley 21.981. B.O.3/5/79, Ley 22.202. B.O.2/4/80, Ley 22.451. B.O. 9/4/81, Ley 22.602. B.O. 8/6/82, Ley 22.770. B.O.15/4/83.

² El archivo de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación desconoce el paradero de las Cuentas de Inversión correspondientes a los años 1981, 1982 y 1983.

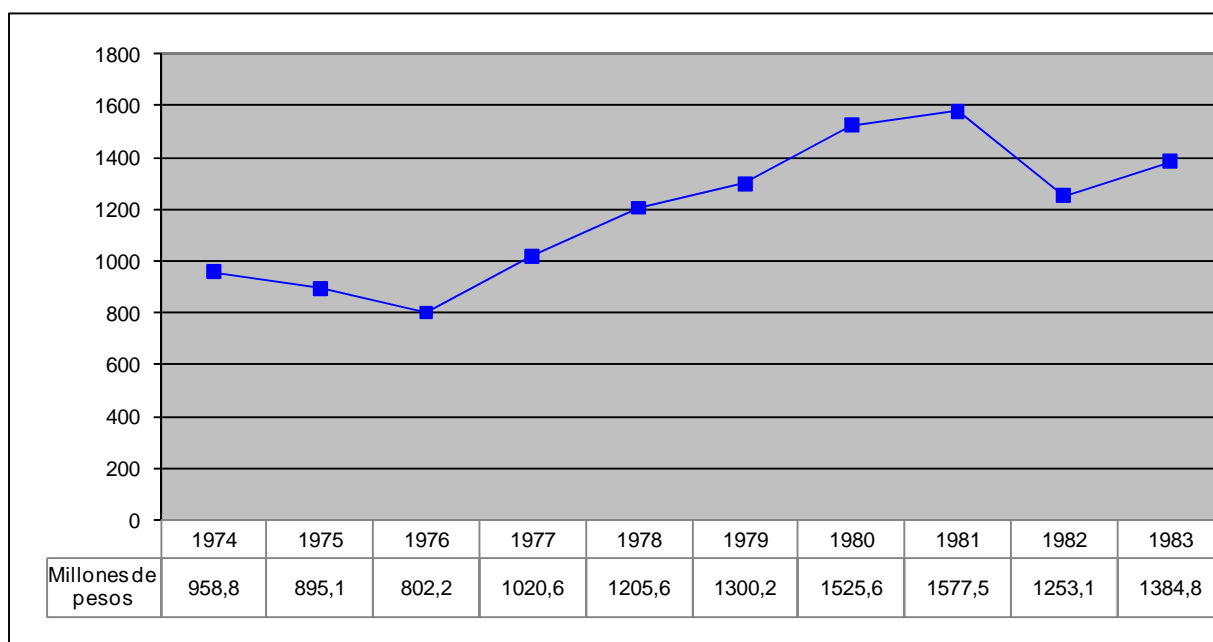
³ La publicación de referencia no especifica cómo incluyeron estos tres años a los cuales nosotros no tuvimos acceso.

publicación, refleja la evolución del presupuesto asignado a la Finalidad Ciencia y Técnica entre 1974 y 1983. En el mismo puede verse cómo a partir de 1976 esta asignación presupuestaria comienza a crecer progresiva y sostenidamente llegando a su pico máximo en 1981, de manera que entre 1976 y 1981 el presupuesto tuvo un crecimiento del 96,6%.

Gráfico N°1:

Finalidad Ciencia y Técnica del PGAN. Periodo 1974-1983.

En millones de pesos al 2006



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por: Sector Público Argentino No-Financiero-Cuenta ahorro-inversión-financiamiento-1961-2004 (2005) Ministerio de Economía y Producción-Secretaría de Hacienda-Oficina Nacional de Presupuesto. Buenos Aires.

Organismos de la finalidad ciencia y técnica en perspectiva comparada

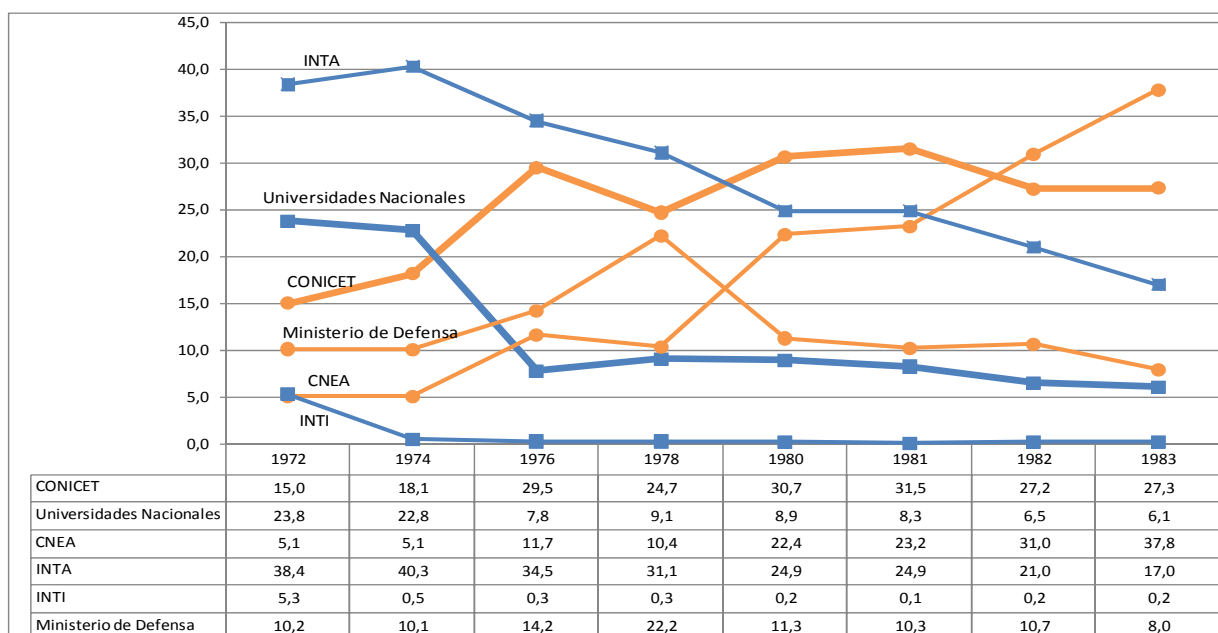
Si bien hemos demostrado que la Finalidad Ciencia y Técnica experimentó un crecimiento, éste no se canalizó en forma homogénea para todos los ámbitos de ejecución de ciencia. A fines de los 80, de las 1.900 entidades dedicadas a ciencia y tecnología (tanto instituciones gubernamentales, como provinciales y municipales u organismos sin fines de lucro) sólo cuatro concentraban el 80% de los recursos humanos y monetarios: CONICET, INTA, INTI y CNEA (Yoguel, Lugones y Sztulwark; 2007:16). Por su parte, las universidades nacionales resultaron perjudicadas,

especialmente entre 1974 y 1983, en cuanto al retroceso de sus recursos financieros. El Gráfico N°2 muestra el porcentaje que cada organismo recibió de la finalidad ciencia y técnica en el periodo comprendido entre 1972 y 1983 y refleja claramente estas diferencias⁴.

Gráfico N°2:

Finalidad Ciencia y Técnica del PGAN según Organismos. Periodo 1974-1983

En % respecto al total



Fuente: Elaboración propia en base a Gertel, Héctor R. "Aspectos distributivos en el análisis del subsidio a la educación universitaria en la Argentina" en Revista Crítica y Utopía N°14-15.

A partir de 1974, el INTA, el INTI y las Universidades Nacionales comienzan a perder participación en relación al total de la finalidad. En 1974 el 40,3% se canalizaba a través del INTA y esta participación desciende al 34,5% en 1976, llegando al 17% en 1983. El INTI pasa del 0,5% en 1974 al 0,2% en 1983. En el caso de las Universidades Nacionales, 1974 el 22,8% del total de esta finalidad se canalizaba a través de ellas y en 1976 este porcentaje disminuye abruptamente al 7,8%. A lo largo del periodo las universidades fueron perdiendo participación y hacia 1983 percibían tan sólo el 6,1% de esta finalidad.

⁴ Hemos excluido del gráfico la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología (SECyT) porque no se dispone de datos para la serie completa.

En el caso del Ministerio de Defensa, la CNEA y el CONICET el comportamiento es opuesto. El primero de estos organismos aumenta su participación del 10,1% al 14,2% entre 1974 y 1976; en 1978 tiene un pico de 22,2% y se mantiene hasta el final del periodo en un promedio, relativamente alto, del 10%. La CNEA experimenta entre 1974 y 1976 un aumento de más del doble en su presupuesto, pasa del 5,1% al 11,7%; hacia el final del periodo alcanza una participación del 37,8% en relación al total de la finalidad. En el caso del CONICET el aumento es significativo porque este organismo no tiene vinculación con objetivos militares como sí pueden tenerlo los mencionados anteriormente y porque siendo una institución dedicada a la investigación al igual que las universidades presenta una tendencia simétricamente opuesta a estas últimas. Su presupuesto aumenta del 18,1% en 1974 al 29,5% en 1976. Este porcentaje se mantiene en un promedio relativamente alto, siendo el pico máximo en 1981 con el 31,5%.

Transferencia de recursos y la apuesta más fuerte: el conicet.

En base a los datos presupuestarios analizados estamos en condiciones de afirmar que a partir de 1976 se produce una transferencia de recursos desde las universidades nacionales hacia el CONICET. Durante el gobierno militar instaurado aquel año “...se optó, como en otros regímenes autoritarios anteriores, por ubicar las actividades científicas y tecnológicas en ámbitos que no dispusieran del tipo de autonomía ni de libertad académica normal en el medio universitario...” (Oteiza; 1992:32). Y esto contribuyó, inevitablemente, a desbalancear el Complejo Científico y Tecnológico en desmedro de la Universidad.

El Gráfico N°3, elaborado en base a datos proporcionados por el Boletín Informativo del Conicet de 1985, que procuró hacer un balance de este período ya después de caído el gobierno militar, muestra claramente la abrupta disminución del presupuesto recibido por las universidades nacionales y el simultáneo despegue y marcado aumento percibido por el CONICET, entre 1975 y 1976⁵.

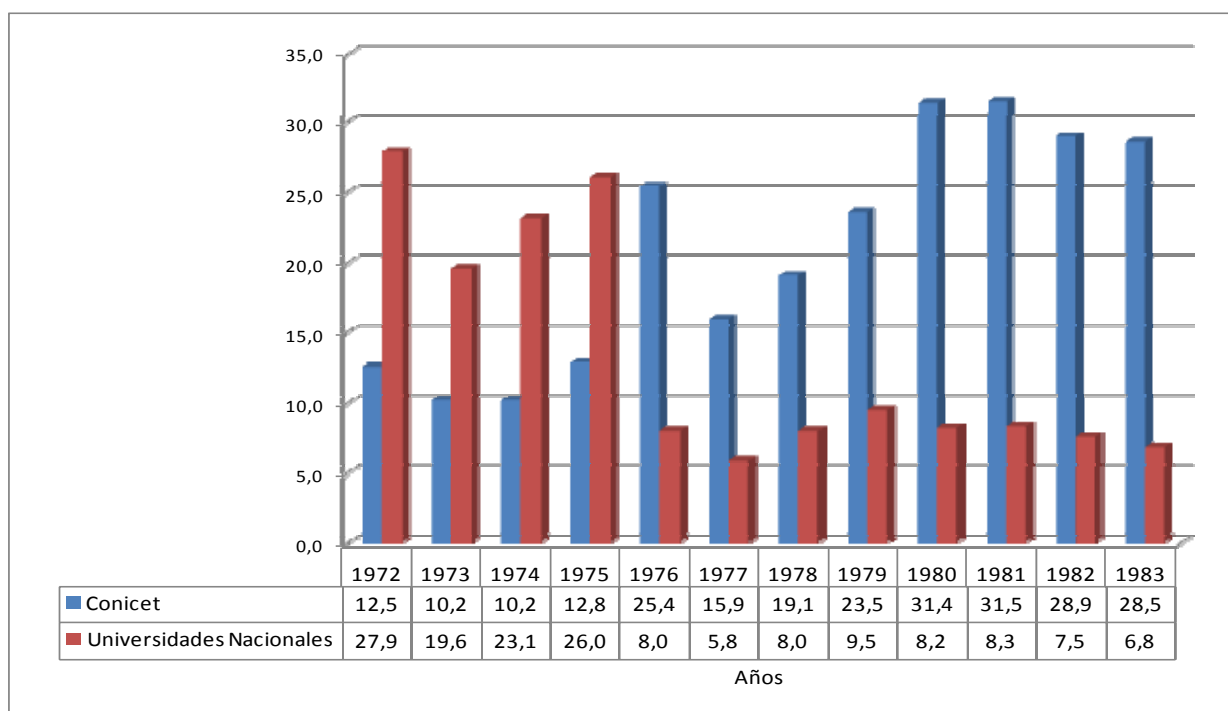
⁵ Los datos de este gráfico no coinciden estrictamente con los datos del gráfico N°2 porque fueron obtenidos de fuentes diferentes. No obstante, ambos reflejan la misma tendencia.

Entre 1976 y 1983 el CONICET percibió en promedio un cuarto del presupuesto total de la finalidad ciencia y técnica (25,5%) mientras que las Universidades registran una abrupta caída en 1976 y mantienen un promedio del 14,2% durante el resto del gobierno militar.

Gráfico N°3:

Finalidad Ciencia y Técnica del PGAN hacia el CONICET y las Universidades Nacionales. Periodo 1972-1983.

En % respecto al total



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Informativo del CONICET, 1985: 5-7

El desplazamiento no fue únicamente económico sino que el modelo institucional del CONICET promovió la creación de más de cien institutos de propia dependencia, favoreciendo la relación directa de los investigadores con el Consejo sin la mediación de las instituciones universitarias. *“Si bien se destaca que varias de estas unidades de investigación fueron establecidas mediante convenios con universidades nacionales, en algunos casos, según el área del conocimiento de que se trate, la lógica de funcionamiento los asimilaba más al CONICET que a las universidades respectivas, aislándolos del empobrecido tejido universitario del momento”.* (CONICET, Tomo I; 2006:101).

La creación de institutos fue un proceso progresivo e impulsado, fundamentalmente, por la recepción de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado en 1979, destinado a la creación de Centros Regionales en el interior del país. En 1976 el CONICET contaba con 55 institutos bajo su dependencia y hacia 1983 este número había ascendido a 147. (CONICET, 1983a: 64).

En términos de presupuesto, el Consejo tuvo un crecimiento global de 7 veces entre 1970 y 1981. Si desagregamos cada uno de los destinos de la inversión vemos que, a valores constantes, los recursos para el personal científico y de apoyo crecieron 9 veces; los recursos dedicados al personal de planta permanente crecieron 1,8 veces; el equipamiento científico subió 14 veces; las becas y subsidios aumentaron 13 veces y media y el plan de trabajos públicos tuvo un crecimiento significativo: 21 veces más que en 1970. (CONICET; 1982: 44).

En relación a sus recursos humanos, la carrera del investigador científico y tecnológico creció entre 1976 y 1982 un 85%. En la carrera del personal de apoyo el crecimiento fue del 231%. Los becarios internos crecieron un 506% y los becarios externos un 807% (CONICET, 1983b, 14-15)⁶.

De esta manera, al tiempo que la universidad sufría el ahogo económico y la expulsión de decenas de investigadores altamente calificados; en el CONICET se fueron nucleando en una constelación de institutos la mayor parte de los recursos humanos destinados a la investigación. Como consecuencia, se produjo, por un lado, lo que Weinberg denomina un “vaciamiento” intelectual de la universidad y, por otro lado, se concentró en el CONICET el control sobre las tareas y la orientación de los investigadores: *“El “vaciamiento” (...) perjudica en especial a las ciencias básicas y, mucho más aún quizás, a las ciencias sociales y humanas, de manera que la faceta más afectada será la formativa; y de otro lado, el hostigamiento al espíritu crítico (cuyas formas más groseras y visibles son la censura, las bibliografías expurgadas, las listas*

⁶ Estos datos surgen de una publicación del Consejo denominada “Informe de las actividades 1976-1982”, publicada a comienzos de 1983. A fin de constatar la veracidad de esta información —que podría haber respondido a un objetivo propagandístico ligado a la imagen oficial del Organismo en un momento político delicado— seleccionamos dos indicadores (cantidad de investigadores y de becarios internos incorporados por año) y realizamos una minuciosa tarea de revisión de todas las Resoluciones del Directorio del CONICET, a las cuales accedimos en un trabajo de archivo, buscando contraponer nuestra sistematización con las cifras oficiales. El procedimiento demostró que los datos globales publicados en el Boletín del Consejo se ajustan a la realidad.

negras de estudiosos no citables, etc.) achica el horizonte y conduce (...) a una situación que piadosamente podríamos llamar “provincianismo” cultural y educativo, circunstancia que implica forzosamente un aislamiento teórico...” (Weinberg:21).

Contracción de las universidades nacionales

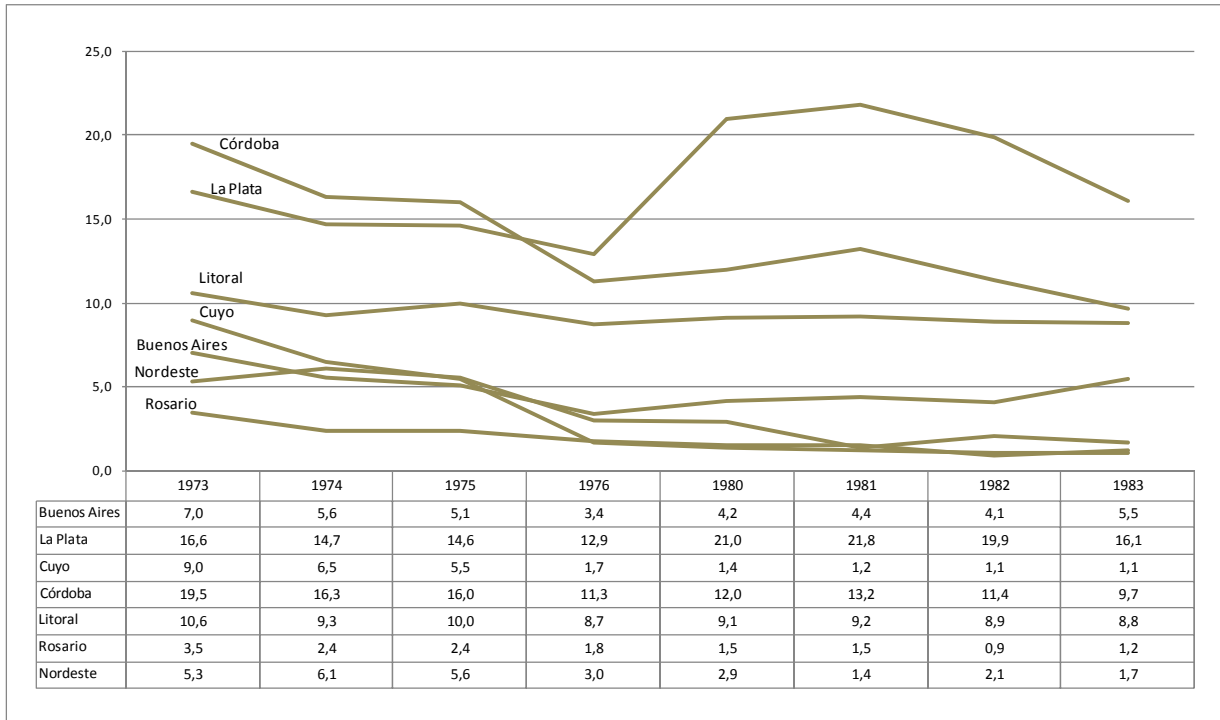
La reducción del presupuesto para investigación en las universidades nacionales fue una constante durante el gobierno militar. Esta política comenzó aun antes de producido el golpe de estado, más precisamente desde la designación de Oscar Ivanissevich como Ministro de Cultura y Educación, el 14 de agosto de 1974, pero se agudizó a partir de 1976.

El Gráfico N°4 muestra las partidas para ciencia y técnica dentro de los presupuestos universitarios. Hemos seleccionado algunas universidades que reflejan el comportamiento del conjunto; de hecho, en la mayoría de las ellas hubo una disminución de los recursos de ciencia y técnica entre 1974 y 1976.

La Universidad Nacional de Buenos Aires en 1973 destinaba el 7% a ciencia y técnica, en 1974 este porcentaje disminuyó al 5,6% y en 1976 llegó al 3,4%. La Universidad Nacional de Córdoba pasó del 9% al 6,5% entre 1974 y 1975 y cuando se produjo el golpe de estado en 1976 llegó al 1,7%. En la Universidad Nacional de Rosario se destinaba el 3,5% en 1973, el 2,4% en 1974 y el año 1976 descendió al 1,8%.

Gráfico N°4:

Finalidad Ciencia y Técnica dentro del presupuesto de cada Universidad. Periodo 1973-1976 y 1980-1983. En %.



Fuente: Elaboración propia en base a Gertel, Héctor R.

Además de la disminución presupuestaria, en términos generales y en relación a la investigación, las universidades nacionales fueron intervenidas militarmente y al vaciamiento que se producía con las cesantías y desapariciones se sumó una política estructural de reducción de la matrícula. La misma decayó entre 1975 y 1982 a un ritmo del 4,5% anual. En 1977 se produjo el descenso más abrupto ya que de casi 90 mil inscriptos se redujo a menos de 45 mil. Este proceso no fue indiscriminado sino que afectó particularmente a las universidades más densamente pobladas, como la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que perdieron entre la tercera parte y la mitad de sus alumnos (Ferrari, 2005: 303). Ese año, justamente, se impuso el examen de ingreso y los cupos por carrera y por universidad, que reducía en un 23,7% el número de vacantes disponibles respecto a 1976 y de acuerdo a su distribución se trataría de desalentar las inscripciones en las universidades con mayor población

estudiantil. (Pallma, 1977:68-69). Otro factor que tendió a la disminución del estudiantado universitario fue el arancel, habilitado por el Art. 39º de la Ley N° 22.207 y el Art. 3º del Decreto 279 , que establecía claramente: *“implántese el arancelamiento de los servicios educativos de nivel superior en las Universidades nacionales”*.

Consideraciones finales

Las indagaciones que fuimos realizando a lo largo del trabajo nos acercan a la comprensión de la política científico-universitaria implementada durante la última dictadura militar. Pero, sobre todo, nos indican la existencia de un espacio de intersección entre los designios de la investigación en el ámbito del CONICET y en el de las Universidades Nacionales. Ambas instituciones fueron parte de un mismo proceso de doble manifestación -crecimiento del Consejo/ahogo de las universidades- cuyas consecuencias estructurales en el sistema científico y académico perduran hasta nuestros días.

Decíamos al comienzo que la historiografía sostiene la existencia de un vacío en la producción del conocimiento, en ámbitos públicos, durante el periodo dictatorial. Lejos de contradecir esta perspectiva buscamos indagar empíricamente para reconocer indicadores de esta decadencia y no fue difícil encontrarlos. De hecho, en las universidades nacionales hubo persecución ideológica, bajas y cesantías arbitrarias, cierre y/o traspaso de carreras e institutos, cambio de planes de estudios, establecimiento de un sistema de cupos, examen de ingreso y arancel universitario que redujeron drásticamente la matrícula. Todo esto provocó la expulsión de miles de docentes y una deliberada reorientación de los contenidos, sobre todo en las ciencias sociales. En el CONICET también hubo procesos de depuración/expulsión de investigadores por causas ideológicas y un proceso de recambio de agentes a partir del cual la conducción del organismo quedó en manos de un reducido grupo de investigadores que fueron acumulando cargos directivos (en el Directorio, en Comisiones Asesoras, en la dirección de Institutos y Programas), cuyos nombres comenzaron a repetirse en los distintos niveles de la gestión institucional. Algunos de

ellos estuvieron involucrados en un desfalco denunciado por las nuevas autoridades del CONICET una vez reinstaurada la democracia.⁷

Sin embargo, a pesar de haberse producido este violento disciplinamiento, las asignaciones presupuestarias para ciencia y técnica y el presupuesto del CONICET fueron testigos de un crecimiento sostenido a lo largo del periodo. Ambos hechos son indicadores de la importancia otorgada por el gobierno militar a esta área, lo cual quedó demostrado también con la desvinculación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del ámbito del Ministerio de Educación y su traspaso a la órbita directa de la Presidencia de la Nación, producida en 1981 con el dictado de Ley de Ministerios N°22.520.

Así, al tiempo que las universidades nacionales (sobre todos las más politizadas con sede en la zona metropolitana, como la UBA o la UNLP) fueron devastadas, el Consejo experimentó un proceso de descentralización y expansión de la actividad científica, realmente significativo en un contexto de desindustrialización y estancamiento de la economía nacional. En este trabajo hemos analizado la principal herramienta que el gobierno militar utilizó para quitarle a la educación superior vías de desarrollo de la investigación y encauzarla hacia el CONICET, que fue la transferencia de recursos de la finalidad ciencia y técnica desde las universidades hacia el Consejo.

Evidentemente la cúpula castrense buscó mitigar fuertemente los ámbitos universitarios pero tuvo, al mismo tiempo, intenciones de expandir selectivamente otros. La elección del CONICET como espacio público de investigación privilegiado podría explicarse teniendo en cuenta la necesidad del gobierno militar de descomprimir la situación política, cuyo ámbito por excelencia era la universidad pública. Enrique Oteiza sostiene en relación a esto que *“...se optó, como en otros regímenes autoritarios anteriores, por ubicar las actividades científicas y tecnológicas en ámbitos que no dispusieran del tipo de autonomía ni de libertad académica normal en el medio universitario...”* (Oteiza: 32). Ciertamente la política del periodo, sustentada en la necesidad de ejercer un poder absoluto, resultaba más dificultosa en los ámbitos universitarios -que al contrario del CONICET- eran más autónomos, más politizados y considerados por el gobierno como el escenario privilegiado en el cual *“el virus subversivo”* se difundiría y penetraría en las

⁷ Un análisis detallado de estos procesos, tanto en las universidades como en el CONICET, puede verse en Bekerman, Fabiana *“El campo científico argentino en los años de plomo: desplazamientos y reorientación de los recursos”* en Revista Socio-Histórica, en prensa.

mentes de los estudiantes, captando nuevos cuadros e influyendo en la formación de la elite dirigente. La descentralización impulsada por la intervención del CONICET (a través de la creación de centros e institutos en el interior del país y la implementación de incentivos para que los investigadores se radicaran en el interior) puede vincularse, también, a la necesidad de los militares de descomprimir la actividad política en la zona metropolitana.

Una de las principales consecuencias de estos procesos fue la escisión entre investigación y docencia y el profundo divorcio que se produjo entre las universidades y el CONICET. Un verdadero quiebre institucional basado en la asignación creciente de recursos de investigación hacia ámbitos extra-universitarios y en especial en la multiplicación y consolidación de institutos ubicados bajo la jurisdicción directa del CONICET. (Oteiza:49; CONICET, 2006:101). En este sentido, Mónica Caselet sostiene que durante el periodo 1975-1983 *“...la relación CONICET-Universidad manifestó un declarado distanciamiento; la Universidad fue privada de los recursos financieros necesarios para el crecimiento. La política del CONICET (...) se orientó a la creación de institutos y programas de investigación en áreas muy específicas y desconectadas de la función universitaria. La consecuencia de este distanciamiento fue la discontinuidad en la formación de los recursos humanos.”*(Caselet:241).

De esta manera, la investigación quedó concentrada en el CONICET pero despojada del conocimiento acumulado en las universidades y la docencia e investigación en las universidades quedó diezmada y sometida a procesos de reorientación, disciplinamiento y éxodo de profesores.

En este trabajo hemos acercado la lupa hacia el CONICET que junto con las Universidades y los Centros Académicos Independientes, conforman el trípode institucional a partir del cual se constituyó el espacio científico durante el periodo que estamos estudiando. Buscamos avanzar en este sentido porque creemos que el desarrollo del Consejo, así como sus vinculaciones con otras instituciones, constituye un factor explicativo fundamental para comprender la dinámica del campo científico y académico de aquel momento. No obstante, queda una multiplicidad de interrogantes

sin responder y de líneas de investigación que requieren ser analizadas y que escapan al objetivo de este artículo, tales como: cuál fue el destino de los dineros recibidos por el Consejo?, cuáles fueron las disciplinas privilegiadas en la asignación de los subsidios?, se logró realmente una descentralización profunda del sistema científico?, la proliferación de institutos y centros significó una mayor producción de conocimiento?, cuáles fueron las reorientaciones sufridas por las disciplinas, desde el punto de vista de sus contenidos y de los agentes que ocuparon cargos directivos en el periodo?, entre otras.

Bibliografía citada

- Caselet, Mónica (1992) *“Recursos Humanos de investigación en el Complejo Científico y tecnológico: la evolución del empleo y políticas de recursos humanos del CONICET”* en Oteiza, Enrique (Dir.) (1992), *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, CEAL, Buenos Aires.
- Ferrari, Paola, (2005), *“Políticas universitarias, estrategias de gestión y privatización del espacio público: los estudios de posgrado y la transferencia de servicios y saberes. Un estudio comparado entre Brasil y Argentina”* en Gentili, Pablo y Levy, Bettina, (comp), *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- Gertel, Héctor R. *“Aspectos distributivos en el análisis del subsidio a la educación universitaria en la Argentina”* en Revista Crítica y Utopía N°14-15.
- Informe PNUD. Desarrollo y Educación en América Latina. UNESCO, CEPAL, PNUD, Informe final, Volumen 3, Noviembre de 1981.
- Oteiza, Enrique (Dir.) (1992), *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, CEAL, Buenos Aires.
- Pagano, Nora, (2004), *“Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981)”* en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (Eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Biblos, Buenos Aires.
- Pallma, Sara (1977) *“Un año en la educación. Universidad: marzo 1976/marzo 1977”* en Revista Perspectiva Universitaria, N°2, Buenos Aires, abril 1977.
- Perel, Pablo; Raíces, Eduardo y Perel, Martín (2006), *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973/83)*, CCC, Buenos Aires.
- Sábato, Hilda, (1992), *“Sobrevivir en Dictadura: las ciencias sociales y la “Universidad de las catacumbas””* en Quiroga, Hugo y Tcach, César (Comps.), (1996), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario.

- Thompson, Andrés, (1994), "*Think Tanks*" en la Argentina. Conocimiento, instituciones y política, CEDES, Buenos Aires.
- Vessuri, Hebe M.C, (1992), "Las Ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas" en Oteiza, Enrique (Dir.), *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, CEAL, Buenos Aires.
- Weinberg, Gregorio, (1987), "Aspectos del vaciamiento de la universidad Argentina durante los regímenes militares recientes" en Universidad y política en América Latina, UNAM, México.
- Yoguel, Gabriel; Lugones, Manuel; Sztulwark, Sebastián (2007) *La política científica y tecnológica Argentina en las últimas décadas: algunas consideraciones desde la perspectiva del desarrollo de procesos de aprendizaje*. CEPAL, Santiago de Chile.

Documentos citados

- Boletín Informativo del CONICET, 1985
- CONICET (1982) Informe 1971-1981. Buenos Aires.
- CONICET (1983a) Informe de las actividades 1976-1982. Buenos Aires.
- CONICET (1983b) Cumplimiento de sus objetivos específicos 1971-1981. Buenos Aires.
- CONICET (2006) 50° Aniversario 1958-2008. Tomo I. Buenos Aires, Edición Nacional.
- Decreto-ley N° 1291/58 del Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 5 de febrero de 1956.
- Ley N° 22.207 B.O. 24/04/1980
- Ley N° 21.395 Presupuesto General para el ejercicio 1976. B.O. 10/9/76
- SECYT-Ministerio de Cultura y Educación-Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. Erogaciones para ciencia y tecnología en el presupuesto general de la administración nacional al inicio del ejercicio 1981 (Ley N° 22451 del 27/03/81 y Decreto de distribución de créditos N° 757 del 27/03/81).Buenos Aires, julio de 1981.

- Sector Público Argentino No-Financiero-Cuenta ahorro-inversión-financiamiento-1961-2004 (2005) Ministerio de Economía y Producción- Secretaría de Hacienda-Oficina Nacional de Presupuesto. Buenos Aires.
- Leyes del Presupuesto General para los ejercicios 1976-1983: Ley 21.395. B.O. 10/9/76, Ley 21.550. B.O. 6/4/77, Ley 21.757. B.O.15/3/78, Ley 21.981. B.O.3/5/79, Ley 22.202. B.O.2/4/80, Ley 22.451. B.O. 9/4/81, Ley 22.602. B.O. 8/6/82, Ley 22.770. B.O.15/4/83.
- Cuentas de Inversión correspondientes a los años 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.
- Ley de Ministerios N°22.520 B.O. 01/12/1981.

Anexo I – Contenido de la Finalidad Ciencia y Técnica y de sus funciones

Finalidad “Ciencia y Técnica”

Actividades encaminadas a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de posgrado para formación de investigadores, y promoción de las actividades científicas y técnicas. No comprende los gastos de la índole aludida realizados en satisfacción de necesidades propias por organismos gubernamentales que actúen principalmente en otros campos.

Función “Capacitación y promoción científico-técnica”

Tareas regulares y sistemáticas que tienden al perfeccionamiento de los graduados universitarios, con vistas a la formación de investigadores. Incluye las actividades encaminadas a la creación y al mejoramiento de la infraestructura científico-técnica del país en lo que se refiere a los recursos humanos y materiales, el otorgamiento de becas y subsidios, la difusión de los resultados de las investigaciones o desarrollos, y los estudios de base, de apoyo y de factibilidad destinados a orientar el crecimiento del sistema científico-técnico.

Función “Investigación y desarrollo”

Ejecución de las actividades encaminadas a acrecentar el conocimiento científico-técnico, y la utilización sistemática de los resultados de la investigación básica y aplicada dirigidos a la obtención de nuevos materiales, productos, dispositivos, procesos y métodos o al mejoramiento de aquellos ya existentes. Incluye la construcción y prueba de prototipos y la construcción y operación de plantas piloto con fines experimentales, como así también todo gasto ocasionado en actividades que tiendan a acrecentar el uso de nuevas técnicas por parte de sectores vinculados a la producción.

Función “Ciencia y Técnica sin discriminar”

Rubro previsto para incluir conceptos que por su generalidad no se encuadran específicamente en alguna función determinada de esta Finalidad.

Fuente: SECYT-Ministerio de Cultura y Educación-Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. Erogaciones para ciencia y tecnología en el presupuesto general de la administración nacional al inicio del ejercicio 1981 (Ley N° 22451 del 27/03/81 y Decreto de distribución de créditos N° 757 del 27/03/81). Buenos Aires, julio de 1981, p. 113.